RESOLUCIÓN No. 0013
(04 de enero de 2023)

Por medio de la cual se establece el cronograma general para la entrega de documentos institucionales elaborados en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del Distrito de Tumaco

La Alcaldesa de Tumaco, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la constitución política y el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley 1075 de 2015 y demás normas concordantes

CONSIDERANDO

Que la Educación es un derecho fundamental y un servicio público que cumple una función social, a cargo del estado, la sociedad y la familia consagrados en los artículos 44 y 67 de la Constitución política Nacional.

Que la Ley 1620 de 2013 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, contribuye a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación Ley 115 de 1994.

Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos.

Que el Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.3.3.1.5.6. Funciones del Consejo Directivo., establece la participación de los Consejos Directivos de los establecimientos educativos en la evaluación del Proyecto Educativo Institucional del currículo, del plan de estudio y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respetiva y del organismo que haga sus veces, para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos.

Que el Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.1. Consejo Académico establece que los Consejos Académicos de los establecimientos educativos tendrán como funciones estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo los ajustes y modificaciones de acuerdo con lo previsto en el presenta Acto Administrativo.

Que el Decreto 1075 de mayo de 2015, Artículo 2.3.8.3.1. Día de la Excelencia Educativa, los establecimientos de educación preescolar, básica y media, de carácter público y privado incorporarán en su calendario académico un (1) día al año de receso estudiantil, con el objeto de realizar una jornada por la excelencia educativa denominada "Día E y que el Ministerio Educación Nacional fijará la fecha en que se llevará a cabo el "Día E", la cual hará parte de las actividades de desarrollo institucional.

Que es necesario trabajar estos procesos teniendo en cuenta las orientaciones establecidas en la Guía No. 34 emitida por el MEN, donde se establece la ruta para el mejoramiento continuo.

Que para garantizar el desarrollo eficiente de la Gestión de la Calidad Educativa del Municipio de Tumaco, los establecimientos educativos deben presentar ante la oficina de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Distrital, en los formatos establecidos el PEI/PEC, PMI y Autoevaluación institucional.

Powered by CamScanner

Que además de las fechas establecidas para la entrega de los documentos antes mencionados, también se debe especificar las fechas de recepción de otros considerados de suma importancia para los procesos de la Secretaría de Educación Distrital.

Que es responsabilidad de la Secretaría de Educación Distrital, realizar el proceso de acompañamiento para consolidar y analizar la información pertinente e informar al Ministerio de Educación Nacional (MEN); las metas y los logros con relación al proceso de mejoramiento de la calidad educativa, de la población estudiantil al igual que el desempeño de las Instituciones Educativas del Municipio de Tumaco.

Que para garantizar la eficiencia interna en la gestión de las Instituciones Educativas del Distrito de Tumaco, se hace necesario organizar, consolidar y validar la información que evidencia el quehacer pedagógico de las Instituciones Educativas.

En virtud de lo anterior,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el cronograma general para el diseño, elaboración y entrega de los documentos Institucionales según Ruta de Mejoramiento Institucional para la vigencia 2023, relacionado a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE DE ENTREGA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Ajustes al sistema institucional de evaluación SIEE. Ajustes al plan de estudio Autoevaluación, PMI y ajustes al PEI incluido ciclos Presentación del plan de estudios de ciclos e intensidad horaria. Informe de seguimiento, acompañamiento y revisión de los planes de aula y área.	20 de febrero de 2023 10 de abril 2023	Directivos Docentes Y Docentes Coordinador académico	Medio magnético
Entrega de proyectos de viabilidad por programas a articular.	07 de marzo de 2023	Rector/director/coordinador	Radicar en el SAC
Ajustes al manual de convivencia	21 de marzo 2023	Docentes, directivos, estudiantes y padres de familia	Medio magnético
Plan de trabajo anual escuelas de familias	31 de marzo de 2023	Directivos docentes, psicorientadores	Medio magnético
Análisis comparativo pruebas saber 11° y acciones de mejoramiento	05 de abril de 2023	Directivos y docentes	Medio magnético
Ajustes al proyecto de servicio		Directivo docente	

Powered by CamScanner

social obligatorio y relación de estudiantes.	05 de abril de 2023	líder del proceso	SED Tumaco calidad educativa
Proyectos pedagógicos transversales (PRAE, Educación Sexual, Educación Vial, Educación En Derechos Humanos, Educación Económica y Financiera) e inclusión en el PEI/PEC	10 de abril de 2023	Docentes y directivos	Medio magnético
Realización de actividades institucionales en el marco del día del idioma.	18 al 28 de abril de 2023	Directivos docentes y docentes	Establecimientos educativos
Resolución rectoral de conformación del comité escolar de convivencia Acta de primera reunión	28 de abril de 2023	Comité escolar de convivencia en cabeza del rector	Medio magnético con firmas
Elección de personeros(a) Entrega acta de elección de personero(a).	08 de mayo de 2023 30 de mayo de 2023	Directivos docentes área de ciencias sociales	Medio magnético
Ajustes a Planes Escolares De Gestión del Riesgo.	15 de mayo de 2023	directivos docentes y docentes	Medio magnético
Realización de actividades institucionales en el marco de la Afrocolombianidad	Del 15 al 31 mayo de 2023	Directivos docentes y docentes	Establecimientos educativos
Realización English Day.	Del 22 al 31 de agosto de 2023	Directivos docentes jefe de área de ingles	Establecimiento Educativo
Entrega de evidencias del English Day	hasta el 15 de septiembre de 2023	Jefes del área de ingles	Medio magnético
Realización del Día E	Según fecha establecida por el MEN	Comunidad educativa liderado por rector	Se informará mediante circular la fecha una vez sea establecida por el MEN
Presentación de evidencias de realización del Día E y Día E de la familia y articulación con el SIE.	Sujeta a la fecha de realización	Docentes y directivos	Se informará mediante circular la fecha una vez sea establecida por el MEN
Realización del Día E de las familias	Según fecha Establecida por el MEN	Docentes y directivos docentes	Se informará mediante circular la fecha una vez sea establecida por el MEN

ARTÍCULO SEGUNDO- Coordinación del proceso de la Ruta de Mejoramiento Institucional: El liderazgo y acompañamiento al proceso de la Calidad Educativa, estará bajo la responsabilidad del equipo de Calidad Educativa de la SED, liderado por la coordinadora de la oficina.

Powered by CamScanner

ARTÍCULO TERCERO. - Los Establecimientos Educativos que incumplan con las fechas previstas para la realización de las actividades y con la entrega de los aspectos solicitados mediante el presente acto administrativo, serán reportados a la oficina de Asuntos Disciplinarios de esta Secretaría y de la Alcaldía Distrital.

ARTÍCULO CUARTO: Control y vigilancia: El presente acto administrativo será de estricto cumplimiento y su vigilancia se establecerá desde la Secretaria de Educación Distrital de Tumaco a través de la oficina de Inspección, Vigilancia y control.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés de Tumaco a los cuatro (4) días del mes de enero de 2023

LAUREN PAMELA CASTILLO ARBOLEDA
Alcaldesa Distrital de Tumaco (E)

KEILA ROCIO MENDOZA CORTES
Secretaria de Educación Distrital

Vo.Bo. Ninfa María Valencia Angulo
Coordinadora Calidad Educativa

Vo.Bo. Eduard Polo Reynolds
Líder de Procesos Secretaría de Educación

Proyecto. Luisa Solís Racinez

Powered by CamScanner